FAC-S-2026-160617-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-160617-CI del 14 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-AAAES

Señor Teniente Coronel
JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor BACOF
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos contractuales en archivo editable (Word) para revisión y ajustes Proceso "Servicio de publicación de actos administrativos AAAES en el Diario Oficial"

Me permito enviar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor BACOF, la documentación requerida para el proceso contractual cuyo objeto es el “Servicio de publicación de los actos administrativos como reglamentos, resoluciones, circulares, manuales entre otros expedidos por la AAAES en el diario oficial de la imprenta nacional de Colombia”.

Con el propósito de facilitar la revisión, consolidación y eventuales ajustes de la información por parte de su unidad, se remiten en formato editable (Microsoft Word) los siguientes documentos:

1. Formato Estudios y Documentos Previos del proceso contractual.
2. Resolución donde se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto y Supervisores dentro del proceso contractual.
3. Matriz de Riesgos asociada al proceso de contratación.

De acuerdo con lo anterior, se solicita que las observaciones, adiciones o correcciones a las que haya lugar sean remitidas a esta Autoridad a la mayor brevedad posible, con el fin de realizarlas de manera oportuna.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



Coronel JHON FABIO OSPINA BARON
Jefe Autoridad Aeronáutica Aviación De Estado

Anexo: Formato DE-DEAJU-FR-049 Word (27 Folios)
Resolución de Nombramiento Word (11 Folios)
Matriz de Riesgos Excel (01 Folio)

MY. ARBELAEZ / SECOP

Elaboró: MY. SANDOVAL / ARTEC Revisó: CR. CASTRO / AAAES Aprobó:CR. OSPINA / AAAES

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.